



ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

FECHA:
22-11-2016

INFORMA

Estatal Sindicato de Justicia

PROCESO DE CONVOCATORIA Y ADJUDICACIÓN DE DESTINOS RELATIVOS A LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2015.

En el día de hoy el Area de concursos del Ministerio de Justicia nos manda la siguiente comunicación:

PROCESO DE CONVOCATORIA Y ADJUDICACIÓN DE DESTINOS RELATIVOS A LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2015

- Publicación en BOE relación de aprobados y oferta de plazas de los cuerpos de GESTIÓN PI Y LIBRE; TRAMITACIÓN PI Y LIBRE el día 21-12-2016. Plazo de presentación de documentación y de solicitud de plazas 20 días naturales.
- Publicación en BOE relación de aprobados y oferta de plazas de AUXILIO LIBRE el día 27-12-2016. Plazo de presentación de documentación y de solicitud de plazas 20 días naturales.

Se ofrecen en la misma convocatoria todas las plazas desiertas a los turnos de promoción interna y Libre de los Cuerpos de Gestión y Tramitación, para ganar tiempo ya que presentarán la documentación y la petición de plazas en el mismo período, puesto que, de otra forma, habría que recibir primero la documentación de los aspirantes del turno de promoción interna y, una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, conceder otro plazo igual a los aspirantes del turno libre, lo que sería un proceso excesivo, además de solaparse con el anuncio del concurso de traslados ordinario del próximo año y con la OEP 2016.

El procedimiento que se seguirá para la adjudicación de destinos de Gestión y Tramitación será el siguiente:

1. Se adjudicarán primero las plazas de promoción interna y después las de Libre, según el art. 34 RD 1451/2005.

2. Serán nombrados funcionarios en el BOE en primer lugar los del turno de promoción interna, junto con la adjudicación de destino, a partir del mes de febrero 2017.
3. Las plazas que no cubran los aspirantes de promoción interna por optar por quedarse en el Cuerpo de procedencia, serán ofrecidas a los del turno Libre, según el art. 28.3 y 29.2 del RD 1451/2005.
4. Una vez que se sepan las plazas que no cubren los funcionarios de promoción interna por optar por quedarse en el Cuerpo de procedencia, se acumularán a las plazas ofrecidas a los del turno libre. Estas plazas que no se cubran por los aspirantes de promoción interna se harán públicas en la resolución por la que se otorgue destino a los aspirantes del turno libre, para que estos conozcan todas las plazas ofertadas.
5. Serán nombrados funcionarios en el BOE los aspirantes del turno libre, junto con la adjudicación de destinos, si puede ser en febrero, si no en marzo.

Para facilitar la identificación de las plazas que se acumularán al turno libre, procedentes de aquellos aspirantes de promoción interna que opten por quedarse en el Cuerpo de procedencia se publicará, junto con la oferta de plazas desiertas, para los Cuerpos de Gestión y Tramitación, un formulario (Anexo III) para que los aspirantes del turno de promoción interna nos comuniquen en un plazo de 4 días naturales desde la publicación en el BOE de la adjudicación de destinos, si optan por quedarse en el Cuerpo de procedencia, con el fin de ofertar dichas plazas al turno Libre, de modo que pase el menor tiempo posible entre la adjudicación de destinos a los turnos de promoción interna y Libre.

Los aspirantes del Cuerpo de Auxilio pueden ser nombrados y adjudicarles destino en el momento en que se crea oportuno al no depender del turno de PI, también a partir del mes de febrero.

*Algunos informan,
UGT además defiende tus derechos*



**NO NOS VAN
A CALLAR**

**¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!**

LUCHA
por lo TUYO
ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN